

nombre de Gascón, Vascón ó Basco es á nuestro entender un nombre muy viejo sinónimo de Ligur, que se prestaba á convertirse en el de una patria especial.

Tampoco debe tratarse de que los Focios que debieron explotar mucho el Océano han frecuentado además el camino más corto que atraviesa el continente Galo, hasta la costa de Gascuña, porque en los Pirineos resuenan aún nombres griegos de un extremo á otro y que antiguamente existían establecimientos griegos en la costa Norte de España y ésta es una razon para que el galo-griego haya estado más repartido en estos parajes, que en las comarcas alpinas por ejemplo. Con seguridad que Marsella compuso un papel tan importante por lo menos como los fenicios, en las playas del Atlántico y de los mares del Norte, y tampoco debe asombrarnos por esto mismo el que la ciencia de la Geografía haya nacido en Marsella.

---

## APUNTES NECROLÓGICOS

---

### D. CANUTO PRADERA

Otra nueva víctima perteneciente á la honrada clase médica, tenemos que consignar hoy.

La brevísima enfermedad que padecía D. Canuto Pradera tuvo el día 12 del corriente funesto desenlace, falleciendo después de haber recibido con edificante fervor los Santos Sacramentos.

Natural de la villa de Vergara, venía ejerciendo la medicina desde hace treinta años; primero en el inmediato pueblo de Alza, de donde se trasladó cuando en esta región ardía la última guerra civil, á la República del Uruguay, ejerciendo durante dos años y adquiriendo una sólida reputación; pero sin duda influido por la nostalgia de todo buen bascongado que desea volver á contemplar las verdes campiñas y montañas que constituyen los hermosos panoramas de esta provincia, regresó á su patria estableciéndose en Vergara, después en Escoriaza, y por último en San Sebastián, donde ingresó como médico en la Sociedad nominada «Unión de Artesanos para enfermos.»

Grandes servicios prestó el señor Pradera á la expresada Sociedad; pero hombre de ciencia, ávido de seguir los progresos de la misma en aquellos centros donde la cultura intelectual está más adelantada, presentó la dimisión, trasladándose á París para perfeccionarse en la especialidad de partos, rama de la ciencia á la cual tenía predilección, regresando de nuevo á esta capital y adquiriendo una escogida clientela que le estimaba por su ilustración y condiciones personales.

Su trato cariñoso para el enfermo, unido á su extensa práctica y dominio en la especialidad que con tanto acierto cultivaba, hacían fuera uno de los médicos predilectos para las consultas, en las que su opinión era escuchada como fruto de su saber y del hombre que ha consagrado su vida á la ciencia.

En la actualidad desempeñaba con beneplácito de la Corporación y vecindario que le eligiera, el cargo de teniente alcalde de nuestro Ayuntamiento.

Lamentamos la muerte del querido amigo; su nombre grabado queda en la memoria de sus compañeros y numerosa clientela, y su desconsolada viuda y familia reciban el testimonio de nuestro sentimiento por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

FRANCISCO P. CUADRADO.

El mismo día 12 correspondió celebrar sesión al Excmo. Ayuntamiento y fué abierta bajo la presidencia del alcalde señor conde de Torre Muzquiz, quien dió conocimiento á la Corporación del fallecimiento del señor Pradera, á cuya memoria dedicó muy sentidas y elocuentes frases, proponiendo se levantara la sesión en señal de duelo; que á la conducción del cadáver desde la casa mortuoria á la estación del ferrocarril, para su traslado á Vergara, acudiera el Ayuntamiento en Corporación; que asistiera la banda municipal; que los celadores municipales llevaran el ataúd en hombros y se pasara sentida comunicación de pésame á su infortunada viuda.

Todos los señores concejales, puestos de pie, aprobaron lo propuesto por la presidencia y el expresado acto de la conducción resultó solemnísimamente.

El finado era sobrino del eximio bascófilo D. José Francisco de Aizkibel.

D.<sup>a</sup> ANTONIA DE LAS RIVAS Y UBIETA

Esta respetabilísima señora falleció en Portugalete el día 15 del corriente, á los 82 años de edad.

Entre las inestimables prendas personales que adornaban á la finada, sobresalía su acendrado amor á los pobres, con quienes compartía prodigamente sus cuantiosos bienes de fortuna y con consejos maternos les consolaba en sus aflicciones.

Ha muerto rodeada de los suyos, especialmente de sus hijos don Francisco y D. José María, que le han acompañado durante el curso de su enfermedad.

La conducción del cadáver al cementerio de Mallona y los funerales celebrados en las parroquias de San Nicolás de Bari (Bilbao) y Santa María, de Portugalete, han sido una verdadera manifestación de duelo.

Descanse en paz la finada y reciba su distinguida familia la expresión de nuestro sentimiento.

---

# ALFERRA



**Nola alferrari naikunde utsetan, eta desirkunde choiletan  
iragaiten zayoñ denbora**

§ 2

Gauza segura da eta egiazkoa, fedea erakusten duena, salbatzeko, zeruko lorian sartzeko, eztirela desira onak berak asko; baiña bear direla Iainkoaren manamendu Sainduak, desiraz bezala obraz ere konplitu. Aur da egia, eta egia aur giristino garen guztiek sinesten dugu. Ordea guztiarekin ere edireiten du gure maliziak eta borondate gaiñtoak zenbait itzulpide, zenbait desenkusa, eta eskapatzeko bide; obra-tzea utzirik, desiratan denboraren iragaiteko, luzamendutan ibiltzeko. *Propter frigus piger arare noluit*: traillaatu nai etzuenak, otzaren

atchakia egin zuen: barurtzera erabe zuenak, buruan min zuela erran zuen. *Dicit piger, leo est in via*: nagiak bere lekutik igitu nai eztuenak, trabu andiak edireiten ditu, bidean ere leoina dagoela erraiten du. *Occasiones, quærit qui vult recedere ab amico*: adiskideaz desegin nai denak, adiskidetasuna autsi nai duenak, okasinoak bilatzen ditu, anitz desenkusa eta estakuru edireiten du. Ala edireiten ditu bada alferrak desenkusak, estakuruak, atchakia eta itzulpideak, bekatutan egoiteko, desirkundetari eta naikundetari denboraren iragaiteko.

Neork ontasunera ersten zaituenean, eta gibela zaudenean, iardesten diozu, ala ersten zaituenari: Otoi orai presentean barkatu bear derautazu, ezin dadiket oraiño zuk diozuna. Zeren buruan sartu baitzait fantasia bat, konplitu bear dut fantasia ura: gogora baitzait gutizia bat, iragan bear dut gutizia ura: apur bat ase bear dut; aspertu bear dut, dichiritu bear dut; eta gero orduan ase, asper, dichiri eta neka nadienean, bianda egintzen as dakidanean, orduan guztiak utziko ditut; orduan bide on batean jartzera eta finkatzera deliberatuki deliberatuko dut. Baiña bitartean, anarteraino, ezta zer mintzaturik. Zeren nik orai aal dukedan guztia da, desira ona, geroko gogoa eta intenzionea, eta ez bertzerik. Ezta bide gaišto aurrer, ezta unela orai egitea gero fin gaitz egiteko. Ordea Spiritu Sainduak derratsu ori bide gaišto eta galgarria dela, eta enganatzen zarela.

## § 3

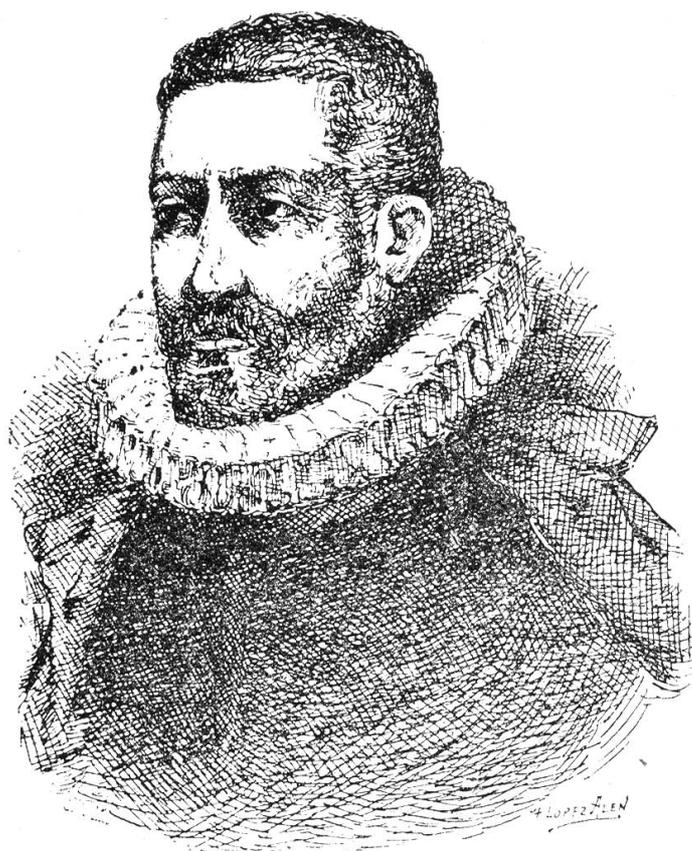
San Agustinek, frogatuak bezala, anitz gauza erraiten du luzamendutan ibiltzeko puntu unen gainean. Kontatzen du, nola bere bizitze gaištoaren utzteko ingurunera zenean, ibilli zen ezin etenduz, ezin partituz, eta bere baitan ezin deliberatuz. Kontatzen du alaber, zenbat trabu edireiten zuen, zenbat gerla egiten zioten bere lagunak, okasioneak, eta aztura gaištoak. Alde batetik desiratzen zuen bide onean iartzea: artara bulkatzen zuten bere ama sainduaren nigarrek, kontzienziaren ausikiek, eta Iainkoaren manamenduek. Eta bertzetik, trabatzen eta gibelatzen zuten leeneko usantzek, eta guztiz ere lagunak balakuek, itz ederrek eta plazerek: *Tenaciter colligabar à fœmina*; pasioneak zedukatan bortizki lotua. *Dixeram da mihi castitatem et continentiam, sed noli modo. Timebam enim, ne me cito exaudires et sanares à morbo concupiscentiæ, malebam expleri quam extinguere*. Munduko atseginetarik apartatzea, ain zeitza gaitz eta gaitzi, ezen bere otoitzak

ere, etzaz geroko, etorkizuneko egiten baitzituen. Zeren beldur zen, entzun zezan bereala Iainkoak, eta bere plazerak, gozatu naizko desira andi batekin bere gogoan zerabiltzanak, gibela ziatzon. Egiteko unetan zebillanean, erraiten zioen Iainkoari: *Modo, ecce modo, sine paululum*: A Iauna, utz azu apur bat, igurikazu bertze apur bat, ez leia, ez kecha, ez berantets, sarri naiz zurekin. Unela erraiten zuen, unela luzatzen zuen. Eta luzamendu autan zebillala, denbora apur bat iragan zeikan. Ordea gero ura alere asko goiz biurtu zen, etzen azken ponturaino egotu. Aitzitik, aldebatetik eta bertzetik bere kontuak eginik, erran zioen, deliberamendu andi batekin, bere adiskide bati: *Ego jam me abrupti ab illa nostra spe, et ideo servire statui ex hac hora, in loco hoc aggredior*: Nitzaz denaz bezan batean, ni kanpoan naiz munduko egitekoetarik, banalorietarik eta esperantza guztietarik: nik autsi dut munduarekin; egin dut arekikoaz, eta deliberatu dut Iainkoaren zerbitzatzera. Eta orai berean, presentean asten naiz: ezta ia geiago, geroko gerorik, luzamendurik, eta ez epetan ibiltzerik. Eta ala, erran bezala, egin ere zuen. Anitz luzamendu erabili zuen, baiña azkenean guztiak, eta asko goiz utzi zituen. Baiña zuk eztuzu ala egiten, egunetik egunera zabilta, beti prometa, beti gogo ar; eta bein ere ez eten, bein ere ez delibera, eta ez konpli: beti nai, beti nagi; naikunde utsetan, desirkundetan, denbora guztia gal, eta ala zaudezilla, eriozreak atrapa, atzeman eta ar.

Ikusiko duzu iende andi batzuen etchetan, Erkules sendo famatu ura moldatua, makilla borra bat edo maillu andi bat eskuan duela; baitirudi ezen artzaz, etchean sartzen diren guztiey buruak autsi bear derauztela. Ordea nola Erkules ura, arriz, zurez edo kobrez egina baita, edo pintura bat baizen ezpaita, geldi dago, keinatzea egiten du eta ez bertzerik. Ala dira bada, gerotik gerora dabiltzanak ere: keinatzen dira, eta eztute aurtikitzen; destatzen dira, eta eztute desarratzen. Erraiten dute: eginen dut, eta eztute bein ere egiten. Ala daudela denbora guztia iragaiten zaye, eta berak ere iragaiten, igatzen eta akatzen dira.

AXULAR, *Sarako Erretorak*.





*Baltasar de Echave*

## FIGURAS GUIPUZCOANAS

---

### BALTASAR DE ECHAVE

Y quién es Baltasar de Echave? preguntarán seguramente muchos guipuzcoanos.

Porque Baltasar de Echave por un olvido imperdonable en que aquí hemos tenido muchas de nuestras glorias, apenas es conocido en el país que vió la luz de la vida.

Gorosabel, Soraluece y Manterola á quienes tantos y tan positivos servicios les debe el país euskaro, no descuidaron de sacar al público los méritos de Echave, de quien nos dan algunas noticias.

Echave nació el siglo XVI en Zumaya; como tantos otros de sus paisanos se dirigió al Nuevo Mundo, y en la Audiencia de México, la más importante de cuantas hubo en nuestras colonias, desempeñó el cargo de oidor.

Echave, que amaba con amor de hijo al país euskaro, se dolió del abandono en que sus paisanos tenían á la lengua de su cuna, y como protesta contra aquel abandono, y expresión calurosa de sus sentimientos de ardiente euskarismo, publicó sus notables *discursos acerca de la antigüedad de la lengua cántabro-bascongada*, de los cuales, que eran ya muy raros, se ha hecho en nuestros días una reimpresión fototipográfica.

Baltasar de Echave no sólo fué escritor y bascófilo; fué también pintor; y figuró notablemente como tal en la capital de Nueva España. Se cree que es obra de su mano el retrato suyo que aparece al frente de su libro, y del cual me he servido para dibujar el que vá á la cabeza de estas líneas.

Por cierto que para ensalzar estas dotes de Echave, escribió el Li-

cenciado Arias de Villalobos, unas décimas laudatorias que figuran también al frente del libro, según el gusto de aquel tiempo:

«Él es pintor, y es autor,  
Y tan bien escribe y pinta  
Que honra el pincel y la tinta,  
Y en ambos tiene primor.»

Estos párrafos escribía yo hace algún tiempo en la sección euskara de la *La Voz de Guipúzcoa*, periódico de San Sebastián.

A los pocos días, lamentándose del olvido en que yacía la memoria de Baltasar de Echave, publicó un hermoso artículo en el mismo periódico, el erudito y aventajado artista D. Casto de la Mora, cónsul de México en San Sebastián, y de cuyo interesante trabajo extracto gustosamente lo que á continuación se transcribe.

—Las obras de Baltasar de Echave «el viejo» acusan perfectamente con su colorido y manera de modelar, igualmente que por su composición, la escuela valenciana de Joanes; pero no se sabe si lo aprendió en el mismo México, pues corre allí firme la versión y algunos autores lo aseguran, que fué discípulo de su misma esposa la famosa «Zumaya,» pintora insigne entre cuyas obras descuella el *San Sebastián* que actualmente existe en el altar del Perdón, en el trascoro de la catedral de México, asombro de los profesores del arte.

Desgraciadamente, son pocas las obras que quedan de la «Zumaya,» artista correctísima, á la que se conoció con dicho sobrenombre, que le fué puesto, sin duda, por el mismo Echave. ¡Rasgo sublime de buen guipuzcoano que quiso, en la ausencia de su patria, recordarla constantemente, invocando con el nombre de su pueblo natal á la inseparable y amorosa compañera de su vida!

Era la casa de Echave una mansión de artistas, pues con él y su esposa pintaron también su hija y su hijo Baltasar, por lo que para distinguir las dos firmas del mismo nombre se le llamó al padre «el viejo» y al hijo «el joven.»

Entre las obras de Echave «el viejo» que hoy atesora la Escuela Nacional de Bellas Artes de México, deben citarse preferentemente *La visitación de Santa Isabel* y *La aparición del Salvador y la Virgen á San Francisco* ambos cuadros pintados con vigor y lozanía.

La *Adoración de los Reyes* y la *Oración del Huerto* existentes en el mismo museo, sorprenden, el primero por el empaste de las carnes, los ricos y bien estudiados plegados de los paños y por el bri-

llante colorido que recuerda la escuela Rafaelesca; y respecto del segundo, dice el famoso pintor catalán Clavé «que no encontró jamás figura más resignada, más celestial que la del Salvador orando, que el mismo Overbeck, con gusto, la proharía por suya, y que asombra cómo antes de que Velazquez y Murillo florecieran en España, podía resultar en América, donde se carecía de obras de arte y de modelos, un maestro tan sublime como Echave el viejo.

De los cláustros de los conventos de San Francisco, de Santo Domingo y de la Profeta de México, se sacaron cuadros de Echave de gran valor que hoy se hallan distribuidos en varios templos, y en poder de algunos particulares, mereciendo especial mención entre estos los titulados: *Una gloria de San Ignacio*, *Martirio de las vírgenes de Colonia* pintados ambos en 1610; y *Martirio de San Apronio* ejecutado en 1612, lienzos de grandes dimensiones y de elevada inspiración; lo mismo que el llamado *Martirio de Santa Catalina* firmado en 1640, acaso una de las últimas obras de Echave.

*La vida de San Francisco* que ocupó los cláustros del convento de la misma orden, *San Francisco de Paula* pintado en 1625 que en la actualidad se conserva en la sacristía de la Colegiata de Guadalupe, *Santa Cecilia* que perteneció al convento de San Agustín y el *Martirio de San Lorenzo* que en el día lo posee la familia de Couto de México, han merecido ser reproducidos en hermosos grabados en diferentes publicaciones, y son obras en donde resplandece y se pregona la gloria de aquel ingenio guipuzcoano que hizo brillar en América el esplendor de la escuela pictórica española.

El cuadro culminante de Echave es el que representa *La Sacra Familia* y hablando de este lienzo D. Bernardo de Couto en el *diálogo sobre la historia de la pintura en México* se expresa así:

«.....Arriba el Eterno Padre. Abajo, en primer término, la Virgen y San José cuya figura es muy gentil, llevan por las manos al Niño, vestido no con los pobres paños del hijo de un artesano, sino con magnífico ropaje como un príncipe real. Su semblante de una lindeza y expresión singulares recuerda el cantar de Fr. Luis de León: *traspasa en beldad á los nacidos*. Está mirando á lo alto, y fija sus ojos en la paloma blanca, símbolo del Espíritu Santo, que baja por los aires, trayendo en las garras una corona de espinas. ¡Qué emblema! otros pintores habrán, si se quiere, igualado á Echave en la ejecución; en los pensamientos, ninguno.»

Tal fué Baltasar de Echave.

Antes que Echave hubo pintores españoles en Nueva España, como el cordobés Rodrigo Cifuentes, amigo de Hernán Cortés y discípulo de Bartolomé Meza, Alonso Vázquez y Andrés de Concha, pero hicieron poco que perpetuara su nombre y ello es que, al romper el siglo XVII del año 1600 en adelante se manifestó Baltasar de Echave formando la verdadera Escuela Mexicana, en la que se distinguieron muchos discípulos que dieron esplendor á la pintura en América. Citemos entre ellos á Baltasar de Echave (hijo), Luis Juarez, José Juarez y Sebastián de Arteaga, los cuales se encargaron de ir formando nuevos artistas, que florecieron después, como Antonio Rodríguez, Juarez, Herrera, llamado *el divino*, Correa, Cabrera, Ibarra y Gómez de Valencia, de cuyas tres últimas firmas posee el Sr. D. Casto de la Mora varias notables pinturas, quizá las únicas muestras que existen en España de la Escuela Mexicana, fundada por el inmortal guipuzcoano Baltasar de Echave.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.

---

## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

### según el orden de sus familias pobladoras

---

(CONTINUACIÓN)

Lacha, Domingo, h. Mondragón, 1611.

Ladriaga, (véase Amezqueta).

Ladrón de Guebara, D. Francisco, Capitán de Caballos Corazas, h. Fuenterrabía, 1668.

Lafarga, Miguel, h. Fuenterrabía, 1620.

Lafuente, Ventura y su mujer María Rosa de Iturzaeta. E. con el Capitán D. José de Ugarte, Oñate, 1741.

Laguras, Clemente, descendiente de la casa de Laguras, jurisdicción de San Sebastián y v. de esta villa en 1566.

Lajust, el Capitán Miguel de, h. San Sebastián, 1698.

Lalan, Pedro, natural y vecino de San Sebastián en 1566.

- Lamarain, Juan (el mozo), Señor de la casa de Lamarain en Elgueta, 1573.
- Lamariano, Martín, v. de Vergara, 1469.—Juan, Hermano fundador de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en Oñate, 1492.
- Landa, Lópe, v. de Ataun, 1399.—Juan, v. de Mondragón en 1461 y otro Juan en 1530.—Francisco, h. Tolosa, 1605.—D. Antonio y D.<sup>a</sup> María Josefa, h. Villafranca, 1744.—Martín, h. Beizama, 1598.—Miguel y Pedro, h. Albistur, 1655.
- Landaburu, Juango, v. de Zumarraga en 1478, así como Pedro Martínez y Juan en 1530.
- Landaburu, Marcos y Martín, h. Vergara, 1606.—Juan, morador en Garagarza, hijo legítimo de Juan de Landaburu y María de Guri-di, vecinos de dicha anteiglesia, nieto de Juan Martínez de Landaburu (hijo de la casa de Landaburu en Ceanuri) y de María López de Sustaeta, vecinos de Durango, h. Mondragón, 1629.
- Landaburu Aulestia, Francisco, h. Vergara, 1750.
- Landacaranda, Pedro Ibañez, v. Azcoitia, 1484.
- Landaeta, Juan Ruiz y Juan Belza, vecinos de Oñate en 1461.—Miguel Ruiz en 1561.—María, mesonera en San Sebastián, 1574.
- Landeche, Juan, h. Mondragón, 1658.
- Landeribar, Juan é Ignacio, h. Hernani, 1731.—José Antonio, E. San Sebastián, 1765.
- Landeta. (Véase Irizar).
- Lanz. (Véase Aroztoarena de Lanz).
- Laparada, Tomás y Pedro, de la casa de la Parada, jurisdicción de San Sebastián y vecinos de dicha villa en 1566.
- Lapaza, Juan y su hijo Juan, v. de Segura, 1462.
- Lapazaga, Pedro Ochoa, ferrón de Mendaro, 1380.
- Lapazaran, Juan, Pedro, Juan (capero) y Pedro Ochoa, vecinos de Azcoitia en 1484.
- Lapazaran, Domingo, h. Zarauz, 1602.
- La Piedra, Sebastián Fernández de, natural de Liendo, entre Castro y Laredo. Con Carta ejecutoriada por Valladolid, v. de San Sebastián, 1566.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

*(Se continuará)*



# MUKERTASUNA

## IPUIÑA

Meza nausi denporan  
 egusarietan  
 eragozten dalako  
 jokoa plazetan  
 obediu nái ez da  
 ordena orreri  
 kartzelan sartu eben  
 Andres pelotari  
 non erautsan leyotik  
 jayan deadarrez  
 ulua eriola  
 sututa asarrez.  
 Burdiña oneik nauke  
 zarratuta preso  
 erreja gogor batzuk  
 eurok diralako;  
 kaletik deutsa Paulok  
 laster itanduten:  
 —¿burdin orreik zergaitik

ni enabe lotzen?  
 —Alkatearen naya  
 dozulako eiten.  
 Ta onetan ara non  
 kanpotik beinguan  
 pelota bat sartzen dan  
 leyotik barruan  
 eta Paulok dirautsa  
 barriro orduan:  
 —orra lagun barri bat  
 or dozu onduan,  
 ¿Ta non ibilli balitz  
 legien neurrian  
 orain aurkituko zan?  
 —Pelota tokian.

*Legeak zainduteko  
 ez izan mukerrak  
 an dauke hartzelea  
 bestelan okerrak.*

FELIPE ARRESE TA BETIA.

## Noticias bibliográficas y literarias



### «CUADROS DEL EVANGELIO»

Nuestro estimado amigo, el inteligente editor de Tolosa D. Eusebio López, ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar, esmeradamente impreso, de la citada obra, cuyo autor es el ilustre literato guipuzcoano D. Juan Venancio Araquistain.

Contiene 309 páginas, brillantemente escritas, dentro de la más escrupulosa ortodoxia, por lo que recomendamos á nuestros lectores su adquisición, agradeciendo al Sr. López la atención que nos ha dispensado.

El precio del ejemplar es de 2,50 pesetas.

Por vía de muestra, publicamos gustosos el siguiente fragmento:

#### EL SERMÓN DE LA MONTAÑA

Por más que Jesús se hubiese retirado á favor de las sombras de la noche, las muchedumbres que no le abandonaban, llegaron á conocer su refugio, y pocas horas después de amanecer, la inmensa planicie que se extiende en una de las ondulaciones del Kour-Hattin, se hallaba literalmente cubierta de sanos y de enfermos.

Al ver tanta gente el Señor, que con la elección de los doce Apóstoles echó los cimientos de la Iglesia católica, que había de extenderse por todas las regiones del mundo, quiso trazar también á grandes rasgos los principios generales de una moral más espiritual que la que hubo que consentir á los hijos de la circuncisión, al primer despertar del mundo después de su caída de las glorias del Paraíso á este negro abismo de dolores, con la inteligencia oscurecida por la ignorancia y co-

rrompido el corazón por el pecado, sin experiencia aún para la vida á que acababa de nacer, y careciendo por lo tanto de aptitud para recibir la plenitud de la divina revelación.

Pero cuando con el transcurso de los siglos y la cultura de la inteligencia llegó la humanidad á adquirir un conocimiento más perfecto de los eternos destinos para que fué criada, Dios quiso enviar su propio Hijo, con el fin de enseñar al hombre la doctrina que necesita conocer y practicar para poder aprovecharse de los beneficios de la Redención.

La doctrina de la antigua y nueva Ley es exactamente la misma en el fondo, pero difieren, como no puede menos, en circunstancias accidentales, como consecuencia necesaria de la diferencia de las condiciones de lugar y tiempo.

Por eso la Ley de Moisés, inspirada en la misteriosa Majestad de un Dios siempre invisible, es promulgada desde los abruptos riscos del Sinai, entre nubes de fuego, de cuyo hirviente seno brotan rayos y truenos, que velan la inconcebible grandeza de Jehová: y para que todo sea imponente, se extiende por las faldas del sagrado monte un desierto de arenas abrasadas, sin aguas, sin plantas, sin verdor, subiendo á colinas caldeadas que rematan en peñascos rojizos, que parecen envueltos en llamas, y al pie de toda esa soledad de muerte, se ve postrado en el polvo un pueblo tembloroso, que no se atreve á levantar sus ojos hasta su Dios, temiendo morir á sus plantas, si llega á ver su rostro sagrado.

En cambio, en Kour-Hattin bajo el espléndido sol de una mañana primaveral, y en verde campo esmaltado de flores, cuyas riberas se bañan en las ondas de Genezareth, que surcan cientos de naves con sus flámulas al viento, aparece el dulcísimo Jesús rodeado con amorosa adoración por una multitud que le estrecha y oprime con el ansia de acercarse más y más á El, queriendo aspirar en sus miradas la mística alegría que brilla en su rostro, por ver unidos el cielo y la tierra en aquel día de bendición.

Allá arriba, en el Sinai, se escribe la dura Ley del temor, en duras tablas de piedra para un pueblo díscolo y rebelde, pronto siempre á dejar su verdadero Dios por ídolos de mentira; y aquí, en la Montaña de las Beatitudes, Jesús, reuniendo á sus hijos en torno suyo con la ternura de un padre, y levantando las manos y los ojos al cielo, que es su patria, les enseña la Ley de vida y de gracia, con esperanzas con-

soladoras de inefables venturas, en cambio del amor que les pide de unos hermanos á otros, y del amor para con su Dios, que es el padre de todos.

En ese gran día Jesús, contra su costumbre ordinaria y con el fin sin duda de consagrarse más desembarazadamente á su misión doctrinal, mandó á los Apóstoles que le trajeran los enfermos que habían venido á ser curados; y después de haber devuelto la salud á todos ellos, subió á una pequeña prominencia que formaba una especie de meseta, y después de dejar algunos momentos para que se calmaran las ruidosas manifestaciones de gratitud de los curados y pacientes, hizo con la mano su habitual señal de pedir silencio, dando á entender que iba á hablar. Y, en efecto, colocáronse todos en orden; cesaron conversaciones y ruidos, y principió á llenar el espacio la voz dulce y vibrante del Hijo del Eterno en frases breves y sencillas, como dirigidas principalmente á los desgraciados y desheredados del mundo, abriendo una nueva era á la humanidad.

—Bienaventurados los pobres de espíritu, porque á ellos es á quien corresponde el Reino de los cielos.

—Bienaventurados los que lloran, porque ellos serán consolados.

Jesús calló por un momento, mientras se apagaba el inmenso clamoreo, brotado sin duda de muchos pechos oprimidos.

Después continuó esforzando aún más la voz.

—Bienaventurados los mansos de corazón, pues ellos poseerán la tierra!

—Bienaventurados los que tienen hambre y sed de justicia, pues serán saciados de ella allá arriba!

—Bienaventurados los misericordiosos, porque con misericordia serán tratados!

—Bienaventurados los puros de corazón, porque verán á Dios!

—Bienaventurados los pacíficos porque serán llamados hijos de Dios.

Y por si algún espíritu bien hallado ó ignorante no comprendiera que se trataba de la caída de los ídolos de barro que hasta entonces había adorado la humanidad, añadió con acento de autoridad: ¡Desgraciados de vosotros, ricos, puesto que poseéis la felicidad en vuestras riquezas!

¡Desgraciados de vosotros, que estáis hartos, pues llegará tiempo en que tengáis hambre!

## SECCIÓN AMENA

## AMONA SUKALDIAN

Amona chukuncho bat  
lengoko goizian,  
labana chorroztuta  
gutzizko pozian,  
chicharro bat garbitzen  
talaren ertzian,  
puntutuba arturikan  
ederki gatzian,  
prejituta jateko  
ustez arratsian,  
etzan konturatutzen  
katuba atzian,  
festak egiñaz nola  
zebillen eizian.

Garbituta alcha du  
mayaren gañera,  
jasotzeko asmuan  
gero apalera.  
Katuba an zebillen  
bein gora bein beera,  
deskuidatutzen bazan  
zanpatzeko bera.  
Etorri zayonian  
atzaparren era,  
artu du ortz tartian,  
juan da bazterrera  
botiaz katilluba,  
ausiyaz platera  
eta sukaldetik aiñ  
arro da atera,  
juango balitz bezela  
*bankete* batera.  
Oroitu danerako  
plateren otsera,  
amona jiratu da  
presaka atzera,

baña «Zapi» orduko  
sartu zan oipera,  
amonen chicharrua  
afaitatutzera.

Gašua gelditu da  
penaz eroriya,  
esanaz triste triste  
—¡katu azeriya!  
¿Nork esan biar zuben  
nere afariya,  
aiñ ondo garbituba,  
gatzian jarriya,  
bere bizkar gizena,  
alako guriya,  
zikiñ arrek jan biar  
zirala guziya?  
¡Jesus maite maitia!  
¡Birjiña Mariya!  
¡nork esan biar ziran!  
¡katu porkeriya!...  
¿sartu biar zirala  
alako ziriya?

Chardiñ bat edo beste  
lapurtu gatik len,  
onlako pikardirik  
espero ez nuben,  
ez dakit eskolori  
non ikasi duben,  
baña Jaun zerukuak  
nola aitzen nauben,  
berak barka nazala  
diyotana emen....  
¡ojala ito bazan!  
Amen. Amen. Amen.

V. IRAOLA.



**Derrotero de las costas en el océano cantábrico  
y Golfo de Gascuña**

**POR EL BRIGADIER DE LA REAL ARMADA**

**DON VICENTE TOFIÑO DE SAN MIGUEL**

DIRECTOR DE LAS ACADEMIAS DE GUARDIAS MARINAS,  
DE LA REAL DE LA HISTORIA, CORRESPONDIENTE DE LA DE CIENCIAS DE PARÍS,  
SOCIO DE LA DE LISBOA, SOCIO LITERATO DE LA SOCIEDAD BASCONGADA  
DE LOS AMIGOS DEL PAÍS ETC., ETC. (I)

---

**ADVERTENCIA**

Aunque el límite entre los Reinos de España y Francia se halla en el río Bidasoa, que en su margen occidental tiene la Plaza de Fuente-rrabia perteneciente á España, y en la oriental el Pueblo de Endaya correspondiente á Francia, se hace preciso que la Descripción de esta

(1) Nació D. Vicente Tofiño en Cádiz el 6 de Septiembre de 1732, y murió en la isla de León (hoy ciudad de San Fernando) el 15 Enero de 1795.

El presente trabajo, notabilísimo y curioso en extremo, fué publicado por este ilustre marino en el año 1789.

Costa empiece por el río de Bayona, Concha de Socoa y río de San Juan de Luz, que están en el fondo del Golfo, para que la embarcación que buscando los Puertos de San Sebastián ó Pasajes se sotaventase de ellos, sepa el recurso y los auxilios que hallará para evitar su pérdida.

### DESCRIPCIÓN DEL RÍO, BARRA Y PUERTO DE BAYONA

La Barra de Bayona es variable tanto en su dirección como en la cantidad de su fondo, cuyas alteraciones las causa, ó un temporal, ó una avenida del mismo río. En el mes de Junio de 1787 tenía de 5 á 6 piés de fondo en la baxamar de mareas vivas, y rara vez tiene más. En las mareas de conjunción ú oposición de Luna sucede la pleamar á las tres y cuarto de la tarde; y crece 12 piés, pero en las cuadraturas solo crece la marea de 8 á 9 piés.

Para la entrada ó salida con embarcación que cale más de 14 piés se necesita en esta Barra (como en todas las demás) el concurso de cuatro circunstancias favorables, esto es mar llana, viento en popa ó largo, marea viva, y que no haya corriente del agua del río: y como es tan fácil falte alguna de ellas, lo remedian en lo posible doce Lanchas, que con ocho personas cada una están siempre prontas para auxiliar á toda embarcación que entra ó sale. A las que entran acuden las Lanchas con mucha diligencia, porque la primera que llega tiene el Capitán de la embarcación precisión de recibirla siempre que su buque pase de 25 toneladas, y de pagarle 14 libras tornesas y dos sueldos aunque no haga uso de ella, cuyo Patrón es siempre un Práctico examinado de la Barra, que debe dirigir la entrada.

Si con una sola Lancha tuviese bastante es árbitro el Capitán de despedir las demás ó recibir las que necesitare, pagando á cada una de las que emplee once libras, con la obligación de conducirlo hasta el Bocal, que es una pequeña Población que está una milla río adentro; pero si quisiere ir hasta Bayona es cuenta nueva, para lo cual tienen tarifa, que no pueden alterar.

Cuando la Barra rompe mucho (que suele hacerlo á una milla de la embocadura del río) no pueden salir las Lanchas; pero para que pueda entrar sin Práctico toda embarcación que se halle empeñada como no cale más de 14 piés como queda dicho, han hecho una torre piramidal cuadrada con un asta de bandera en su vértice, la cual está

situada en un montecito de arena que está en la orilla occidental del río como una milla distante de su boca. Próximo á esta Torre tienen puesta otra grande asta de bandera ó palo de marca, que debe enfilarse por la Torre y seguir esta marca que conduce por el mejor fondo de la Barra, hasta estar á la banda de adentro de ella, y después dirigirse á pasar por entre los dos muelles que terminan en la boca del río, y distan entre sí como medio cable, donde ya estará libre y dará fondo donde le acomodase por cuatro y medio ó cinco brazas, que es el fondo que tiene el río hasta Bayona.

Es obligación del Práctico mayor examinar con prolixidad la mutación que haya tenido la Barra después de un temporal, para mover el palo de marca, de suerte que enfilado por la Torre sea siempre la marca constante para dirigirse por el mayor fondo: y se advierte que siempre que arboleen en el citado palo una bandera Holandesa, indica ser ocasión de entrar la embarcación que lo pretende; pero si la arrían, indica que ya no puede, á fin de que maniobre á no empeñarse, y que aguarde la marea siguiente.

Además de esto cuando se trata de entrar se pone el Práctico en una pequeña Torre que está situada sobre el muelle occidental en la embocadura del río, y con una banderola hace señal que se incline más á babor ó estribor para que navegue por el mayor fondo.

La Torre no solo sirve de balisa, sino también de reconocimiento del Puerto, pues se ve de 4 á 5 leguas de distancia. Las Costas son baxas y de playa en la orilla, pero muy altas en lo interior, porque son los montes Pirineos.

Todos estos auxilios hacen conocer lo peligroso de la Barra, y así no conviene ir en busca del Puerto sino con buenos tiempos, porque si no logra entrar y le carga el viento del 3.º ó 4.º cuadrante está expuesto á perderse, pues desde allí no se halla Puerto hasta Bordeaux capaz de embarcaciones de algún tamaño, y sí solo para pescadores, como lo es Arcajón, situado hacia la mitad de la misma Costa, siendo esta muy peligrosa por lo baxa y poco hondable.

Bayona es una bella Ciudad situada á una legua río adentro: es Puerto franco y de mucho comercio, donde el Rey de Francia tiene una especie de Arsenal, tanto para la construcción de Corbetas, Urcas y otras embarcaciones de Guerra, como para el acopio y extracción de materiales de construcción, como perchas de arboladura sacadas de los montes Pirineos, breas, alquitranes, resinas, tablonería de pino y otros

varios peltrechos y municiones de guerra y víveres, que baxan de tierra adentro por los dos ríos navegables L'Adour que se interna de 20 á 25 leguas, y La Nive de 4 á 5, los cuales se unen en la misma Ciudad de Bayona.

Con la mira de mejorar este Puerto, y hacerlo capaz de recibir embarcaciones mayores ha hecho el Rey de Francia obras muy costosas; pero á pesar de la industria prevalecen las arenas que forman la Barra.

Al S. 41° O. de la embocadura del río de Bayona distancia siete y media millas está la Población y riachuelo de Bidarl, entre cuyos puntos está la Población de Biarits.

Al S. 37° 30 O. siete millas de Bidarl está la Punta y Población de Socoa que es la punta occidental de la Ensenada de este nombre: á la oriental la nombran de Santa Bárbara y es de mediana altura y escarpada con Batería; entre esta y Bidarl todo es Costa baxa en la orilla de piedra con algunas pequeñas playas, y muy alta en lo interior.

Por la medianía y en el fondo de esta Ensenada de Socoa está el río de San Juan de Luz: es pequeño, pues en toda su boca entre los dos muelles que la terminan y forman solo tiene de ancho como 15 brazas, y cuatro piés de fondo en la baxamar, después se interna hacia el Sur poca distancia, y luego forma dos brazos, sobre cuyas riberas están las Poblaciones de San Juan de Luz y Ziburu que se comunican por medio de un puente de madera. El río tiene poco fondo y de mala calidad: con los temporales se suele cegar la boca en términos que prohíbe la entrada y salida de las embarcaciones, hasta que alguna avenida del río ó marejada extraordinaria vuelve á abrir el canal.

Sobre la Punta de Socoa está una torre redonda con fortificación á su pie, desde cuyo paraje nace un muelle hacia el SE. como de un cable de extensión, y dexando una pequeña boca principia otro muelle hacia el Oeste hasta la playa: los dos forman un Puertecito que en baxamar queda quasi todo en seco, pues en la boca solo tiene media braza de fondo. Su entrada con vientos del 4.º cuadrante es dificultosa, porque de la punta nace una restinga de piedras hacia el E. y por consiguiente es preciso separarse y fondear distante más de un cable de la boca de los muelles sin abrigo alguno de la mar á esperar ser auxiliado por las Lanchas del País, que al intento tienen prevenidas con calabrotos para dexar un chicote sobre el muelle donde está un cabrestante, y llevar el otro á la embarcación para virar desde tierra y

meterla al abrigo de los muelles: para lo cual se necesita de mucha gente que hace la entrada costosa, además de lo arriesgada que es por tener que esperar fuera la hora de pleamar.

Estas dificultades y lo importante de tener un buen Puerto en paraje tan crítico como es el saco del Golfo de Gascuña, donde por su falta suceden muchos naufragios, empeñaron al Rey de Francia á hacer en este mismo paraje Puerto capaz para toda clase de embarcaciones: cuyo proyecto es sacar otro muelle distinto del expresado de la misma Punta de Socoa sobre la restinga que nace de ella, con dirección á la Punta de Santa Bárbara, que distan entre sí 600 toesas; y de la Punta de Santa Bárbara sacar otro muelle con dirección opuesta al primero, hasta llegar á un Baxo de piedra que está cuasi por la medianía de la distancia entre las dos Puntas, dexando entre los dos muelles una entrada de 150 toesas con seis brazas de fondo en baxamar, logrando así poder abrigar con seguridad 12 Navíos de línea y muchos de menor cala.

No obstante las dificultades que ofrece una obra tan ardua, costosa, y que tiene el riesgo de que los temporales del Invierno destruyan parte ó toda la obra hecha en Verano, trabajan en ella con mucha actividad y tienen hechas 90 toesas de muelle desde la Punta de Santa Bárbara de 9 toesas de espesor en el cimientó y 6 arriba. De la parte de Socoa tienen hechas 42 toesas del mismo espesor, con que faltan 318 toesas de obra que hacer, y con las mayores dificultades, porque hasta ahora han trabajado en seco con la baxamar, y sobre el cimientó firme de las restingas salientes de ambas Puntas.

El conocimiento de este Puerto visto de mar á fuera lo darán las montañas Larrun y Batallera, la primera demora respecto á la Punta de Socoa al S.  $33^{\circ} 30'$  E. distancia cinco millas, y la segunda al S.  $26^{\circ} 45'$  O. distancia cinco y media millas.

Larrun es la primera montaña principiando del E. para el O. que se halla á la citada distancia de la Costa, es alta y puntiaguda con una Ermita en su cumbre por donde pasa la línea divisoria de los dos Reinos. Cuando esta montaña demora del S. E. para el S. ya no se presenta puntiaguda, sino que va formando una loma pareja desde la Ermita para el S. E. que será más larga cuando demore del S. para el O. Por su espalda están otras montañas dobladas, pero mucho más tierra adentro.

La Batallera es también alta y gruesa, y vista al citado rumbo se

presenta en forma de una corona por varios picachos que tiene en su cumbre: y así la nombran en San Juan de Luz y Bayona; pero cuando demora del S. para el E. varía la figura de corona y solo manifiesta tres picachos irregulares.

También dará conocimiento el monte llamado Jaizquibel que los Bascongados traducen *espalda del monte*, por alusión á ser el último al mar de los Pirineos: este principia á elevarse desde el Cabo de la Higuera y acaba en Pasajes, y es el primer monte alto que está á la orilla del mar.

Estando próximos á la Costa se verá la Torre de Socoa, á la cual se dirigirá hasta estar inmediato á ella, que entonces se proporcionará á pasar por entre los dos muelles, que como queda dicho se están construyendo. El fondo dentro de la Ensenada no es de la mejor calidad, porque entre la arena se hallan algunos rodales de piedra.

De este Puerto salen todos los años hasta 18 embarcaciones entre Fragatillas, Bergantines y Goletas para los Bancos de Terranova á la pesca del bacalao.

Al S. 84° 30' O. tres millas escasas de la Torre de Socoa está el Cabo la Higuera: es de mediana altura, con un Islote rodeado de piedras al NE. de él y á corta distancia, pues solo dexa paso para Faluchos. Es la punta occidental de la concha y río de Fuenterrabía; á la Punta oriental llaman de Arretas, que corren entre sí cuasi E. O. distancia una milla: ésta tiene próximos á ella y por su parte del O. dos Islotes redondos en forma de torreones, y otros pequeños por su parte del N. y NO. desde los cuales principia una restinga con dirección al N. NO. y media milla de extensión, que en baxamar descubre algunas piedras, pero en pleamar todas se cubren.

Desde el Cabo la Higuera corre la Costa alta hacia el S. la distancia de media milla, donde está la boca del río Bidasoa con muy poco fondo, porque de la Costa de la Punta de las Arretas nace un arenal, que casi cierra con la Costa de enfrente, á lo cual llaman la Barra. Desde este punto se interna el río hacia el S. con varias revueltas, pero de tan poco fondo, que en la baxamar solo le queda un pie de agua. Este río Bidasoa es el límite de los Reinos de España y Francia, pues en la Costa occidental está la Plaza de Fuenterrabía perteneciente al primero, y en la oriental el Pueblo de Endaya que corresponde al segundo. A dos y un tercio millas río adentro está la Villa de Irún en la Costa occidental, y poco antes la Isla de los Faysanes, célebre por

las conferencias que han tenido en ella los Monarcas de ambos Reinos.

En Fuenterrabía no concurren más embarcaciones que Lanchas pescadoras y algunos Pataches Vizcainos, que van en tiempo de Verano conduciendo vena para las Ferrerías, y á cargar de materiales de construcción para el Arsenal del Ferrol.

Con vientos del 3.º cuadrante pueden fondear embarcaciones de cualquiera clase en la concha por 6 ú 8 brazas fondo arena al SE. del Cabo la Higuera frente de un Castillo del mismo nombre, que está al S. de él distante como dos ó tres cables, no aproximándose mucho á el Cabo la Higuera ni á otra Punta que está entre él y el Castillo, porque tienen restinga hacia el E. de un cable de extensión.

El conocimiento de esta concha y río lo darán las montañas ya dichas de Larrun, Batallera y el monte Jaizquibel: éste que es el primero que se halla en la orilla del mar viniendo del E. para el O. principia á elevarse desde el Cabo la Higuera, como se ha dicho, y luego forma en la cumbre una loma pareja, que continúa hasta Pasajes.

Al S.  $76^{\circ} 30'$  O. tres millas de Cabo la Higuera está la Punta de la Turrulla, que es poco saliente y está al pie del monte Jaizquibel, entre cuyos puntos es Costa de piedra con pedruscos sueltos próximos á la orilla, y solo una pequeña ensenadita con playa.

Desde esta Punta continúa la Costa alta y de piedra inclinada en forma de derrumbio, y se dirige al S.  $59^{\circ} 30'$  O. dos y media millas largas hasta la boca del Puerto de Pasajes.



# GAZTEA

## Gaztetik zaartzera penitentzia luzatzen duenaz

### § I

Erraiten du Spiritu Sainduak: *Memento Creatoris tui in diebus juventutis tuæ, antequam veniat tempus afflictionis tuæ et appropinquent anni de quibus dicas, non mihi placent*: Oroit zaitezi zeure Iaungoikoaz zeure gazte denboran, zaartzeko penitentzia baino leen, eta urbildu gabe urte ek, zeinengatik datozinean, erranen baituzu: eztira ene gogarako. Gazte zareino, aala eta indarra duzueino, trabaila zaite, orduan eskuei eragiezu. Zeren zaartzuz gero, zaartzeak berak emanen deratzu egitekorik asko.

Anbatik anbatean, ederrago zaitza Iainkoari gaztetasuneko obra onak; zaartasunekoak baino. Zeren gaztetasunekoak bere egitez obeago, eta ederrago baitira. Manatzen zuen Iainkoak lege zaarrean, fruitu guztietarik primizia eman ziazotela, guztietarik parte bat, eta partetik oberena, prinzipalena eta estimatuena, nola komunzki oi baita leenbizikoa, oferenda ziazotela. Manatzen zuen alaber Iainkoak berak, usoetarik, ez uso andiak, baiña uso kumeak ekar ziazotela. Gazteak nai zituen, eta ez zaarrak: zeren usoak zenbatenaz gazteago, anbatenaz dira obeago, gozoago eta zaporetzuago. Ala dira bada alaber gaztetasuneko obra onak ere, zaartasunekoak baino gaiago eta baliosago. Eta alatan da gure Iainkoa ere etarik gutiziosago, desirosago eta zaleago: Ala erraiten du Mikeas Profetaren zazpigarren kapituluan: *Præcocas ficus desideravit anima mea*: Goiz ontzen diren fikoak, gutiziatzen zituen ene arimak; presuna gazteen leenbiziko obra on ek nai nituzke, etarik naiz zale, eta gura, ek zaizkit on, gozo, eta ezti.

Argatik da Teologoek errana, gizona adimendura eltzen den be-

zain sarri, puntu berean, obligatua dela biotzaren Iainkoagana ailtchaztera, aren manamenduen konplitzeko gogo artzera, eta arrazoin naturalaren arauaz bedere bizitzera.

Pintatzaille batek egin baleza imajina eder bat, alde guztiz konpliatua eta abantaillatua; imajina ark, baldin ezagutzarik balu, nori leenik beatu bear ote leraukayo? Segur da pintatzailleari berari, bere egilleari. Beraz uneletan gizonak ere, Iainkoak berak bere imajinara eta idurira, ain ederki egina denaz geroz, adimendura eltzen den bezain fite, bere egilleari berari, bere iduria eman dioenari bear dio beatu, aren zerbitzuan bear du bere aala enplegatu. Unen arauaz erraiten du Iondone Paulok: *Laborantem agricolam oportet primum de fructibus accipere*: arrazoin da traillaatzen den laborariak, berak leenik bere fruituetarik dasta dezan. Eta Iondone Paulok berak dioen bezala: *Dei agricultura estis*: zuek zarete, eta gu gara, Iainkoaren laborantza; gu gara, Iainkoaren lur-landua, apaindua eta traillaatua. Arrazoin izanen da beraz alaber, Iainkoak berak laborari onak bezala, bere traillaia leenik goza dezan: eta adimendura edo endelegamendura eltzen garen puntu beretik, gure obren primizia eta leena dasta dezan.

Baina, ai, ai, ai, eta millatan ai! ¡Non da bere leen fruitutik, bere obren astetik, Iainkoari dasta arazitzen deraukanik? ¿Non da guristino goiztiarrik? Goiz ontzen denik: gaztedanik Iainkoa zerbitzaten due-nik? *Væ mihi quia factus sum sicut qui colligit in automno racemos vindemiæ, non est botrus ad comedendum*: ai ene urrikalkizuna (dio Mikeas Profetak), zeren ni egin naiz udaren finean, berzeren bil ondoan, maats ondar mondarren bila dabillana bezala. Oberenak bertzeek eramán dituzte. Ezterautate morkokta bat ere, eta ez bikor bat aoan eman aal ditekenik utzi. Bada aur beror erran aal dezake gure Iaungoikoak ere. Zeren gure gaztetasuna berzek ioaiten du, leenbiziko obrak bertzek biltzen ditu. Deus gelditzen bazaika ere, bil ondokoak, ondarrak, zaartzekoak, gelditzen zaitza. Eta gaištoeneko kontuan, ailekitza ek ere, edo ek bedere geldi!

AXULAR, *Sarako Erretorak*.



## CURIOSIDADES HISTORICAS



*Memorial que dió la Provincia de Guipúzcoa á su Majestad sobre la merced que hizo al Conde Duque su Privado de Adelantado mayor de Guipúzcoa.*

**Año de 1648.**

(CONCLUSIÓN)

Y de tal manera, Señor, es inenagenable, que ni á Reina, ni Príncipe, ni Infante heredero, ni Caballero, ni á otra persona de cualquiera estado, aunque sea Real, ni descendiente de aquella Estirpe, por ninguna causa ni razón, aunque sea con pretexto de servicio de Dios y del Rey, y bien común, y pacificación de los Reinos, se pueda dar en manera alguna según cédula jurada del Señor Rey D. Enrique, su data en esta villa de Madrid, á 12 de Agosto de 1468, dando por falsas desde luego cualesquiera cédulas que en contravención de lo referido se mostrasen, y mandando prender, y hacer justicia de ellos, como dē quienes usan de cartas falsas. Según lo cual es cierto, que ni el Conde ni otra persona de cualquier estado, calidad y condición que sea, ha podido ni puede hacer servicios algunos, por muy grandes y particulares que sean, por los cuales pueda merecer título de Adelantado mayor de Guipúzcoa: y que según la singular estimación que se ha hecho de ella en todos tiempos por los Señores Reyes progenitores de V. M. (como consta de esta y de otras muchas cédulas Reales juradas que tiene), cualquiera persona de la Prosapia Real, aunque fuese Príncipe Jurado, pudiera hacer muy particular estimación del dicho título: con que se conoce que ni al Conde Duque, ni á otra per-

sona alguna se le pudo hacer tal merced, porque la Provincia, en cuanto á los honores, franquezas, prerrogativas, y otras cosas anexas á la dignidad de Adelantado mayor, venía á enajenarse de la Corona Real, lo cual es en contravención de este fuero Jurado, porque teniendo efecto el dicho título, podía usar con mano poderosa en paz y en guerra de la jurisdicción que solo toca á V. M., usurpándola por este camino contra su Real Corona, y en perjuicio de Guipúzcoa, su antigua Nobleza y exenciones: fuera de que en la Provincia jamás se ha dado ni admitido dignidad ni oficio perpetuo á persona alguna, antes bien, cuando en 22 de Agosto de 1505 hizo merced la Señora Reina D.<sup>a</sup> Juana (con siniestra relación que hicieron á S. M.), á D. Diego Gomez Sarmiento de Villandrando, Conde de Salinas, de título de Alcalde mayor perpetuo de aquella Provincia (en consecuencia de los tres que llaman de Burgos, León y Campos, en los cuales estaba en aquellos tiempos subrogada la jurisdicción de los Adelantados mayores), conociendo la dicha Provincia cuán dañosa y perjudicial venía á ser esta merced á sus fueros, exemptions y libertades, lo contradijo, y habiendo litigado en el Real y Supremo Consejo de Castilla, en contradictorio juicio, se mandó consumir el dicho oficio de Alcalde mayor para después de la muerte del dicho Conde de Salinas, con tal calidad, que no se pudiese hacer merced de él á persona alguna: y que si alguna vez se hiciese, fuese nula, y la tal persona no fuese admitida á su ejercicio, de que se le despachó ejecutoria en 15 de Septiembre de 1506, la cual se ha observado inviolablemente en todo este tiempo, con que la dicha merced viene á ser contra ejecutoria y posesión inmemorial en que ha estado y está Guipúzcoa.

Y cuando todo lo dicho cesara, es contra el servicio de V. M. (á que principalmente atiende siempre Guipúzcoa) porque si en ella se admitiese la dicha dignidad, no pudiera servir á V. M. con la fineza que hasta aquí por las discordias, competencias y disensiones que se originarían entre Guipúzcoa, el Adelantado mayor y demás ministros que forzosamente habían de embarazar los servicios que continuamente está haciendo á V. M., y además de esto tiene los inconvenientes que se conocen, el que semejante puesto y dignidad tenga un particular en Provincia que es frontera de enemigos tan poderosos, pues con sola esta consideración se han quitado á muchos señores lugares de sus patrimonios en fronteras, y dado satisfacción en otras partes de la Corona: y es indubitable que la seguridad de Guipúzcoa y de los Rei-

nos de Castilla consiste más en la nobleza, valor y fidelidad de sus hijos, que en ningun particular, pues la experiencia ha mostrado que muchos faltan á las obligaciones que deben al servicio de V. M. y que la Provincia ha sido, es y será siempre (como lo dicen sus renombres) muy noble y muy leal en el servicio de esta Corona.

Y podría suceder con tiempo (si esta merced tuviese subsistencia) que alguno de los poseedores no fuese muy afecto al servicio de V. M. como se está experimentando en diferentes Reinos de su Real Corona, y que á ella y á Guipúzcoa causase los daños y menoscabos que en semejante suceso se dejan considerar.

Y cuando hubiera causas (que no las puede haber) para hacer la dicha merced, y la mereciera el Conde, habíasela de hacer V. M. en tierras y Provincias conquistadas y sujetas á dominio, y donde hubiese Regalía para ello, y no en Guipúzcoa, que de su naturaleza es tan exenta y libre como queda dicho.

Y mucho inenos por la defensa de Fuenterrabía, porque suena haberse hecho esta merced, porque la Provincia dió cuenta á V. M., sus Reales Consejos, y al Conde Duque con correo á toda diligencia á los primeros de Junio de 1638, de las noticias que tuvo de su Alcalde de sacas y otros hijos, cómo el enemigo intentaba invadir aquellas fronteras por mar y tierra con grueso ejército y Armada, suplicando á V. M. que para su defensa la mandase dar (por su dinero) las armas y municiones necesarias, en la villa de Plasencia y ciudad de Pamplona.

Y aunque en vez de mandarlo así y de darla muchas gracias por tan cuidadosa y anticipada prevención, se le cargó la mano agriamente, diciendo que otro día no se metiese en escribir tales cosas con tan leve fundamento, porque solo V. M. era quien tenía las verdaderas noticias de los designios del Francés, y sabía que su relación era muy siniestra; sin embargo la Provincia por las que había tenido de sus hijos, se congregó en su junta particular de Vidania (á los 25 de Junio del mismo año), y acordó que para los 29 fuesen al paso de Irún (sobre los que de primero allí estaban) hasta 800 infantes de sus villas, con D. Diego de Isasi Sarmiento, su Coronel, á sueldo y expensas de la dicha Provincia, por lo que podía suceder, para la guarnición y defensa de los ocho esguazos que hay en aquella frontera, como lo hicieron.

Y sucedió que el día primero de Julio entró el enemigo con un ejército el más numeroso que el Rey Cristianísimo pudo juntar, com-

puesto de la Nobleza de su Reino, rompiendo á la baja mar por todos los esguazos con mucha mortandad de ambas partes, sin que en este tiempo, y la resistencia que en ellos y en la Puente de Mendelu se le hizo al enemigo (hasta que hubiese rotpido á los hijos de la Provincia) se hallase otra gente que ellos mismos, de los cuales por orden de Guipúzcoa entraron el mismo día hasta ochenta de la villa de Tolosa, que estaban en la dicha Puente con D. Martín de Eleyzalde, su Capitán: y habiéndose dado cuenta inmediatamente á todas las Villas, Alcaldías y Valles del cuerpo de Guipúzcoa de aquel suceso, acudieron todos, padre por hijo, en número de 40 y más compañías para los tres de Julio á la villa de Hernani, su Plaza de Armas, donde ordenó Guipúzcoa á los dos del dicho mes que pasasen algunas de ellas al esguazo de Astigarraga, como lo hicieron, y en él opusieron tan valerosa resistencia al grueso del enemigo, que le obligaron á retirarse con pérdida de mucha gente, y guardaron aquel puesto, el de Oriamendi y otros, para que no pasase tierra dentro ni al presidio de San Sebastián, donde así bien metió más de 500 infantes de socorro, hasta que viendo que no eran necesarios por entonces, los volvió á sacar para la campaña, y en ella solos los hijos de aquella Provincia resistieron con singular valor los acometimientos del enemigo todo el tiempo que tardó en juntarse el ejército Real, en que pasaron más de 40 días.

Y teniendo aviso de la plaza de Fuenterrabía que todavía necesitaba de más gente para su guarnición y defensa, á los 6 de Julio envió de socorro 200 infantes de sus hijos en chalupas y barcos de sus naturales, con los Capitanes D. Jerónimo de Yurramendi, Caballero de la Orden de Santiago, y D. Miguel de Ubilla. Y en los que se le dieron á la dicha plaza á los 13 de Julio y 6 de Agosto de guipuzcoanos, bizcainos, irlandeses y castellanos por mar y tierra; los que los metieron y convoyaron fueron también hijos de Guipúzcoa, y lo que más carece de ponderación es que habiendo pedido á Guipúzcoa el Almirante de Castilla, Capitán General de aquel ejército, de parte de V. M. que las compañías de sus naturales se incorporasen en el ejército, que se iba juntando, desarraigándose de su Coronelía, hasta que fuese engrosado el dicho ejército con presupuesto y seguridad que después serían restituidas á la dicha Coronelía, y que convenía que á algunos de los Capitanes se les diesen sustitutos.

Consintió Guipúzcoa por entonces (sin perjuicio para en lo futuro) en todo lo que el Almirante la propuso, posponiendo sus consecuen-

cias y atropellando sus privilegios, ordenanzas confirmadas y cédulas juradas por mayor servicio de V. M. y su puntual ejecución. Acción en que mereció singulares aplausos y honras por la grande fidelidad y amor que mostró en ella; porque si lo dejara de hacer (como lo pudo, según sus fueros y privilegios), se ponía en contingencia aquel suceso tan glorioso para V. M. y sus Reales Armas, en el cual los hijos de Guipúzcoa fueron los que en todas partes llevaron la manguardia, así por el esfuerzo y valor con que siempre han procedido en las ocasiones de esta calidad, como porque eran los más pláticos de aquella campaña, como naturales de ella.

Y también es cierto que la principal defensa de Fuenterrabía consistió en los hijos de Guipúzcoa; porque sobre ser muchos más en número que los demás de su guarnición, los que obraron las contraminas, espaldas, estacadas, bombas, granadas, alumbraderas y carbón para hacer dados de fierro (de que últimamente se valió), fueron hijos de Guipúzcoa, y fué particular providencia de ella que todo género de Oficiales entrase de socorro en el dicho presidio para su defensa; de que se infiere que Guipúzcoa y muchos de sus hijos merecieron en aquella ocasión lo que el Conde Duque, y que si los servicios de ellos se hubieran de premiar como los de otros, es cierto que hubiera poca disposición en la Monarquía, y siendo la dicha Provincia y sus hijos la causa principal de que no se perdiera la plaza (como queda dicho), No pudo merecer el Conde-Duque por aquella facción tal merced estando en esta villa de Madrid 90 leguas del enemigo en la ocasión del sitio, gozando más de los favores de V. M. que de las inclemencias de la campaña y hostilidades del enemigo, ni haber padecido daño, ni pérdida de hacienda, y porque no fué restaurada aquella plaza, sino defendida por los hijos de aquella Provincia y socorrida por el ejército de V. M. á sus Reales expensas, y si en tiempos pasados, cuando Fuenterrabía estuvo en poder del Francés, y se restauró (habiendo Grandes de España, Títulos y Señores y Caballeros particulares, que con singular esfuerzo y valor procedieron en aquella ocasión) no se hizo tal merced ni por la restauración de Lérida ni de otras muchas plazas, donde los Capitanes Generales y otras personas particulares que han hecho tan singulares hazañas, con derramamiento de su sangre y conocido peligro de las vidas tampoco la han merecido, ¿cuanto menos el Conde-Duque la pudo merecer en ocasión que, como queda dicho, no fué conquistada aquella plaza, sino defendida á costa de la

sangre de los hijos de Guipúzcoa, y socorrida por V. M. y sus Reales Armas?

Y con esta consideración, sin duda no sólo intentó el tomar la posesión del dicho título, antes bien le ocultó de manera que no ha venido á noticia de la Provincia hasta ahora, que se ha pretendido tomar posesión por parte del Duque de Medina de las Torres, como sucesor, que pretende ser del dicho Conde Duque, presentando para ello cierta requisitoria del Teniente de Corregidor de esta villa de Madrid, ante los Alcaldes ordinarios de Fuenterrabía, los cuales dieron cuenta de ello á la dicha Provincia: la cual así bien representa á V. M. que tiene muchos y muy graves inconvenientes, el que por razón del dicho título de Adelantado, como derecho propio hayan de hacer sus poseedores la proposición y nombramiento de personas para el gobierno de la plaza de Fuenterrabía, y que de ellas haya de elegir V. M. la que en su Consejo de Guerra se tuviere por de mayores partes para el dicho gobierno, y que el que fuere nombrado por V. M. haya de hacer pleito homenaje en manos del dicho Conde y sus sucesores: porque la dicha plaza es de suma importancia para la defensa de Guipúzcoa y de los Reinos de Castilla, y de tal manera, que estos no se pueden defender sin la dicha Provincia: y así conviene sumamente que su Gobernador sea persona de toda satisfacción, y la que V. M. nombrare absolutamente, será más á propósito para defensa de la dicha plaza, que la que á proposición de persona particular se haya de elegir, porque estas, ordinariamente suelen nombrar á criados y allegados suyos, sin atender á lo más esencial: para lo cual aún se da mayor ocasión en el dicho título, por cuanto después de la elección que V. M. hiciere en una de las tres personas, en ningun caso ni tiempo ha de correr por cuenta del tal poseedor lo general y particular de la dicha plaza, ni su defensa, y esto es en grave perjuicio de la Provincia y de los Reinos de Castilla y del servicio de V. M., porque el Gobernador que así fuese nombrado no tendría la estimación y crédito que pide el puesto, ni los socorros y asistencias necesarias en ocasiones de sitios: fuera de que todas las demás razones é inconvenientes referidos contra el título de Adelantado mayor, de ser en grave perjuicio de la antigua libertad y exenciones de la dicha Provincia, y en contravención de sus fueros, cédulas juradas, ejecutoria en contradictorio juicio obtenida, y posesión inmemorial específicamente se adaptan y juntan también á este caso.

Y es de reparar, Señor, en la narrativa de la merced del dicho título, cuanto ofende, y el sentimiento que causa en los interesados, por ver manchada su antigua Nobleza y ultrajada su fidelidad, tanto que se hace increíble el que hubiese orden de V. M. para ello, sino negociación y particular inteligencia del dicho Conde: por lo cual, y porque desde el año de 1615 hasta hoy (dejando por notorios todos los servicios pasados) ha servido Guipúzcoa á V. M. con más de 28.000 infantes, mucho número de municiones, armas, pertrechos, carruaje y otras cosas, y con 120.000 ducados de donativos, padeciendo al mismo tiempo más de tres millones de daños en las ocasiones que se han ofrecido de haber allí tan gruesos ejércitos, y ruinas del enemigo; y porque en tiempo de los señores Reyes Católicos quedó extinguido el título de Adelantado mayor, aun en los lugares que le tuvieron; y porque es contra su antigua Nobleza y libertad, y en contravención de los privilegios jurados y ejecutoria en contradictorio juicio obtenida en el Consejo Supremo de Castilla, y muy contra el sevicio de V. M.

Pide y suplica á V. M. con todo rendimiento, por medio del Capitán D. Martín de Eleyzalde, Caballero de la Orden de Alcántara, y uno de los de su Nobleza, se sirva de mandar, usando de su poderío Real absoluto, como Rey y Señor natural, que originalmente se recoja el dicho título y se dé por nulo, y se quiten, borren y tilden todos los autos que en su virtud se hubieren hecho, y sus treslados de los oficios, sellos y archivos donde estuvieren y se hallaren, y que ahora, ni de aquí adelante en algún tiempo nadie se pueda nombrar con título de Adelantado mayor de la Provincia de Guipúzcoa, ni que por razón del dicho título ni por otro alguno los sucesores del Conde-Duque tengan derecho ni autoridad para la proposición de las personas para el gobierno de Fuenterrabía, poniendo graves penas para ello, pues de otra suerte no puede tener cumplimiento el Real servicio de V. M. ni satisfacción el sentimiento de la dicha Provincia.

---

## ”VIZCAYA ANTE EL SIGLO XX”

por **D. Enrique Bilbao**

---

### PRÓLOGO

---

El autor del libro titulado *Vizcaya ante el siglo XX* me pide unas cuartillas que sirvan de proemio á su hermosa obra, y se dirige á quien agobia la falta de tiempo disponible para las propias ocupaciones. Pero ¿cómo resistir la tentación de alentar al joven publicista que ha entonado un canto entusiasta á la querida tierra euskara?

Hace desfilar, á grandes rasgos, ante la vista del lector, el desarrollo prodigioso de la vida mercantil de la capital bizcaina, presentando como fruto de tantos y tan gloriosos esfuerzos los dos acaecimientos trascendentales que se preparan para el año 1903: la apertura del Puerto del Abra y la proyectada Exposición Hispano-Americana.

No se trata de un libro cuajado de cifras y datos estadísticos que presente el desarrollo rápido de la vida de Bilbao, durante la actual centuria, traducido en números, sino de artículos trazados por un hijo de las musas, por un soñador y poeta que describe á vuela-pluma y pinta con fuertes pinceladas, inspiradas en ardiente entusiasmo, los cuadros interesantes del vertiginoso adelanto de su tierra.

La forma poética existirá siempre á pesar de sus detractores, y es la que penetra mejor en el corazón del pueblo. Sin Ercilla, Quintana, Zorrilla y Galdós, hubieran permanecido ignoradas las epopeyas de la vida nacional. Por estas razones deben mirarse con benevolencia y aprecio los ensayos que, como el de D. Enrique Bilbao, presentan con galanura y amenidad los cuadros del desenvolvimiento de la comarca y de sus triunfos en las luchas del trabajo.

Llegamos al ocaso del siglo XIX, y si el término de la vida coincide de ordinario con el coro de alabanzas entonadas en pro del finado, la despedida de la centuria actual, tan prodigiosa por sus inventos y

por sus pasmosas transformaciones, merece los honores más insólitos. ¡Callen los pesimistas y detractores ante la grandeza del siglo que fenecce!

-Analizando la vida local de Bizcaya, se observan todos los caracteres de la evolución realizada. Antiguamente prevalecían—á pesar de los apologistas del pasado—las ideas pequeñas y las pasiones mezquinas. Durante los últimos cincuenta años han luchado en Bilbao las dos tendencias: el amor á lo grande y levantado y la tenacidad de los partidarios del quietismo y de la rutina, señalándose actualmente, con visibles caracteres, el triunfo de los que tienen fe en el progreso.

Ofrecía Bizcaya, en 1803, un espectáculo vergonzoso. Ardía la discordia entre sus Corporaciones, hallándose empeñada la lucha á muerte del Señorío contra la villa de Bilbao y el Consulado. Formulóse, al efecto, el plano de una nueva población en la vega de San Mamés, dotado de muelles y canales, y la Diputación, capitaneada por el célebre Zamácola, perseguía con ahinco el propósito de anular, mercantilmente, á la villa fundada por López de Haro.

Entablada la contienda, no perdonaron las entidades rivales ningún medio para humillar al adversario. Bilbao nombró Alcalde á Godoy, el valido de Carlos IV, y el Señorío adulaba al enemigo de los Fueros y libertades bizcainas, bautizando las nuevas obras con el título de *Puerto de la Paz*. El Señorío invertía en dádivas, regalos y comisiones, sumas cuantiosas, con el empeño de asestar un golpe decisivo á la villa, y los representantes de la misma lograban, á fuerza de intrigas, paralizar la construcción de la carretera de Bilbao á Durango, terminando el conflicto con las asonadas de Begoña y Albia y la ocupación militar del país á costa de las Corporaciones que, con sus intemperancias, provocaron el movimiento sedicioso.

Cien años después, ó sea en 1903, ofrecerá, en cambio, Bizcaya el espectáculo grandioso de la inauguración del Puerto exterior, obra gigantesca, realizada con acuerdo unánime de sus habitantes. A sus gastos colosales ha cooperado: el patriotismo de los mineros, que se impusieron voluntariamente un fuerte gravamen, el concurso de los industriales y comerciantes, y las fuertes subvenciones concedidas por la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Bilbao, presidiendo, por tanto, la más completa armonía y elevación de miras con la ejecución del gran fondeadero, que será el más preciado legado que la generación actual ha de dejar á las venideras para el florecimiento de Bizcaya.

Mas esta evolución en las ideas, desde los viejos moldes y las tendencias mezquinas hacia las altas concepciones, hijas de la moderna civilización, no se ha realizado en Bilbao sin resistencias obstinadas, asomando la cabeza en todas las mejoras y adelantos del último medio siglo, con tenacidad digna de mejor causa.

La anexión de terrenos de las anteiglesias limítrofes, que era imprescindible para que Bilbao pudiera extender su edificación, constituyó una empresa ardua, y la realización del plano de Ensanche fué objeto de impugnación ruda y sistemática, que se venció á medias, habiendo logrado los detractores del proyecto aplazar, indefinidamente, la apertura del parque, ó sea la obra más necesaria, por muchos conceptos, del nuevo barrio, y comunicar á algunos de los ayuntamientos que se han sucedido desde el comienzo del Ensanche, no poca indiferencia por su desarrolló. El palacio provincial se ha construído, también á pesar de la violenta oposición que suscitó entre quienes sostenían las excelentes condiciones de la modesta casa de la Plaza Nueva.

Es preciso que los espíritus se levanten, que se rompa la tradición del *misonéismo*, que no se mire nunca hacia atrás, si no *adelante*, para lo cual se debe destruir, ante todo, y como base primordial, el germen de las guerras civiles, que sólo subsisten en países que se hallan al nivel moral é intelectual de Marruecos. El brío de la generación actual ha logrado transformar á Bilbao en una villa de vecindario ocho veces mayor que en el comienzo del siglo, y comunicar un gran vuelo á su industria, su comercio y sus flotas mercantes.

Saludemos con respeto y admiración al siglo que fenece, y al traspasar los umbrales del XX, hagamos votos por que Bilbao y toda la Euskaria sigan con ímpetu creciente el laudable ejemplo de su progreso durante los últimos 25 años, con el firme propósito de que la nueva centuria sea tan espléndida que llegue á eclipsar á la que termina en la próxima Noche Vieja.

PABLO DE ALZOLA.

Madrid 24 de Diciembre de 1900.



# JESUKRISTO GURE JAUNAREN

## GURUTZEKO ZAZPI ITZAK

### **Lenengo itza**

*«Nere Aita, barka egiezu ni onela tratatzen nautenai, bada ez dakite zer egiten duten».*

### **Kantua**

¡O gure artzai, artzai zerutar  
Jaungoiko Jaungoikozkua,  
Beartsurikan bada munduban  
Beartsu egiazkua!  
Gurutzetikan zinzilik zauden  
Eguzki Belenekua,  
Donekar Israelkua,  
Illargi Golgotakua.  
Erakutsirik mundutar denoi  
Izaten amodiyua,  
Zaude eskatzen Borreroentzat  
Aitari barkaziyua.

### **Bigarren itza**

*«Gaur egongo zera nerekin batera Paradisuan».*

### **Kantua**

¡O gure Jesús chit errukitsu  
Jesús beneragarriya!  
Lapur onantzat bezela izan  
Zazu gure errukiya;  
Ogiya baiñon gozoagoko

Gure janari garbiya,  
¡O gure zuzendariya!  
¡Zeruko maitategiya!  
¿Nola ez bada zuk guri egin  
Paradisuan tokiya,  
Baldin ta baldin guregatikan  
Bazaude illtzez josiya?

### **Irugarren itza**

*Ama chit Santari esaten diyo  
San Juan señalatubaz: «Orra  
or zure semea»: San Juan-i  
diyo esaten, Ama chit Santa se-  
ñalatubaz: Orra or zure Ama.*

### **Kantua**

¡Zer samiña, zer tristea dan  
Gaurko zure agoniya,  
Negar egiñaz jarritzeraño  
Zure Gurutze mendiya!  
Alaz guziyaz poztu nai dezu  
Amacho garbi-garbiya,  
Amacho eri-eriya,  
Amacho errukarriya.  
Nai dezu poztu ama bezela  
Done Juan maitagarriya:  
Zuri begira urtutzen dagon  
Santu begiragarriya.

**Laugarren itza**

«*¡Nere Jaungoikoa, nere Jaungoikoa! ¿Zergatik desanparatu nazu?»*

**Kantua**

¡O gure Jesús, Jesús ta Jesús,  
Gure artzai on maitia!  
¿Ez aldakizu zerdan zeruko  
Aitaren borondatia?  
Nunbait ark naidu zuk orrenbeste  
Oñaze sufritutzia,  
Zuk gu erredimitzia,  
Eta zeruratutzia.  
Naidu Gurutze Santu orretan  
Bertan odol ustutzia,  
Bai eta ere arratsaldeko  
Iru ordutan iltzia.

**Bostgarren itza**

«*Egarri naiz*».

**Kantua**

¡O Jesús ona! ¿zer da ordea  
Zuk daukazu egarriya,  
Zure burutik oñetaraño  
Baldin badator euriya?  
Eguzkiyaren azpiya nola  
Daukazu ongi guztiya  
Birtutez irabaziya,  
Kristauturik basatiya,  
Artaldearen gatik ematen  
Dezularikan biziya.....  
Arkume batzuk galdutzea da  
Zure egarri larriya.

**Seigarren itza**

«*Kunplituba edo egikarituba dago guztiya*».

**Kantua**

Zu era ortan ikusitzia  
Erodes-ek du atsegin;  
Lonjinos ere lantza zorrotz bat  
Odoldu nayan badabil;  
Nola Anas-ek, ala Kaifas-ek  
Pozaz badute irakin.....  
Baiñan Pilatos ¿nun dabil?  
Esku garbitzen aldabil?  
Judas paltsoa, etoi gaiztoa,  
Zokorik-zoko ¿zer abil?  
Jauna salduta, diruba artuta  
Ere buruba naidek il?

**Zazpigarren itza**

«*Nere Aita, zure eskuetan utzitzen det nere espiritu edo bizikeya*».

**Kantua**

Nabarmendurik oñazeakin  
Ugeldu eta zauriyak,  
Biyotza lantzaz pasatu dizu  
Lonjinos lotsagarriyak;  
Ta ikusirik oraiñ guk zure  
Odolezko iturriyak,  
Gaude samiñ ta eriyak,  
Egiñaz antsi aundiyak.  
Daude negarrez Ichasua ta  
Munduko ibar-mendiyak,  
Zuazelako estalitzera  
Begiye tako.... niniyak.

RAMOS AZKARATE-KUAK.



# GETSEMANI



Oraba el Cristo, y su sudor corría,  
copioso y lento, por la tierra ingrata,  
y en su pálida frente recibía  
el soplo débil de la noche fría  
y el beso triste de la luz de plata.

Silencio, soledad y noche oscura  
son compañeros del acerbo llanto,  
¡Ay del alma que encuentra, en su amargura,  
durmiendo á la amistad, mientras apura  
las heces de su cáliz de quebranto!

Jesús, que su alma al sacrificio entrega,  
sufrir á solas sus dolores quiere,  
cual nauta que del mar en que se anega  
él solo al puerto suspirando llega,  
ó en el escollo, solitario muere.

Y es la plegaria de su voz que espira  
del duelo universal eco profundo;  
ella, como las cuerdas de una lira,  
habla cuanto el amor llora ó suspira  
por los extensos ámbitos del mundo.

Y oran con El los mártires sin gloria  
culpables de esa fé de los caídos  
que silencio ó desdén halla en la historia,  
fé que escrita en su lápida mortuoria  
santifica los huesos carcomidos.

Cuantos, en aras de invisible culto,  
rinden al cielo solitaria ofrenda;  
el pudor que se salva del insulto,  
y la mano benéfica que oculto  
lleva el tesoro á incógnita vivienda.

Ora con El la infancia sin abrigo,  
flor en la yerma soledad nacida,  
Angel que con harapos de mendigo  
busca en extraño hogar un pecho amigo  
donde incline su frente dolorida.

Ora, la senectud desamparada,  
la orfandad sin abrazos y sin cuna,  
el soldado sin gloria y sin espada,  
y algún amor privado de fortuna  
como la flor marchita, deshojada.

Ora con El, el pálido eremita  
y la enlutada doncellez sin flores,  
paloma santa que el peñasco habita,  
tal vez la vieja majestad proscrita  
coronada con nimbos de dolores.....

¡Oh! cuántas noches, corazón, tú sueles  
velar á oscuras, de congojas preso,  
y hallas do quier discípulos infieles,  
en los labios lo amargo de las hieles,  
y en la mejilla la traición de un beso.

Y cuántas, como el rayo de la luna  
que en las tinieblas se disipa y muere,  
el Angel de la incógnita fortuna,  
mitigando las penas, una á una,  
dice: Sufre y espera, ¡Dios lo quiere!

FRANCISCO DE ITURRIBARRÍA, *Pbro.*

Bilbao.

---



LEGAZPI-URDANETA

## LEGAZPI-URDANETA



### GRUPO ESCULTÓRICO POR QUEROL

La notable escultura que se estampa en la página anterior es obra del ilustre artista D. Agustín Querol.

Por nuestra parte no vamos á añadir al nombre de esta gloria del arte contemporáneo encomio alguno, entre otras razones porque huelga cuanto podríamos dedicarle.

Eminentes críticos y jurados de alta reputación han tributado repetidas veces alabanzas unánimes á tan esclarecido artista, y al publicar hoy esta reproducción, no nos ha movido otro objeto que el de dar á conocer á nuestros paisanos el hermoso monumento que va á ser ornato de la capital de Guipúzcoa.

Alla, en el puerto de Manila, yace abandonada la obra de que se trata.

Fué llevada de España en los momentos mismos en que la patria agradecida perdía sus derechos en aquellos territorios, y hoy, nuestra provincia con aplauso general espera de la nación norteamericana la devolución del monumento.

Así el Ayuntamiento de esta ciudad como la Diputación, han puesto en ello singular empeño, y justo es que este plausible deseo se realice. Sabemos además por carta de Querol, que el asunto se va encauzando en conformidad á los propósitos que con entusiasmo sentimos, no solamente como amantes de nuestra historia sino como admiradores de la España artística.

Legazpi: el hijo de la villa de Zumarraga; el insigne jurisconsulto; el discreto y noble conquistador; el que tanta prudencia, tacto y actividad demostró durante toda la vida; el que con caballerosidad y va-

lor resistió sufrimientos y miles de obstáculos; el que fundó pueblos; el que con cinco naves y quinientos hombres y con política benévola atrajo á los indígenas de Zebú, de Panay, de Leyte, de Manila; el que clavó en aquellas islas el pabellón de España conquistando inmensos territorios para la corona de Castilla: y el que fué su inseparable compañero, amigo y paisano, Urdaneta; el hijo de Villafranca; el soldado en Alemania; el experto marino; el práctico; el hábil cosmógrafo; el también paisano y compañero de Elcano con quien llevó á cabo una de sus arriesgadas expediciones muriendo el famoso circunnavegante en alta mar en los mismos brazos de su comprovinciano insigne, el que promovió el quinto viaje que había de dirigirse al archipiélago denominado más tarde de Filipinas; el que impulsado únicamente por su afán hacia las ciencias físicas emprendió en calidad de piloto mayor la expedición de conquista, bajo el mando del Adelantado; el venerable fraile que con convicción rezó en medio de los mares, para quien la inmensidad del Océano constituyó suntuosísimo templo de Dios; aquel corazón templado por los embates y las furias de los ciclones; aquella figura de verdadero hombre de mar que envuelta artísticamente entre los pliegues de su sagrado sayal, se destacó serena en más de una mañana sobre la popa de su nao: á los dos, al hijo de Zumarraga, al hijo de Villafranca, á ambos está dedicado el hermoso monumento que la inspiración y el talento de Querol han producido con la grandeza que representa la memoria imperecedera de los dos célebres personajes de Guipúzcoa.

De esperar es que se queme hasta el último cartucho para conseguir la repatriación de este expresivo y magnífico grupo escultórico.

FRANCISCO LÓPEZ ALÉN.



## EL CASTIGO DE LA PRESUNCION



No cejaban un punto los escribas y fariseos en su obstinado propósito de perder á Jesucristo. Armábanle de continuo lazos y celadas, con tal arte preparados y con tan refinada y diabólica astucia, que se necesitaba ser la misma Sabiduría infinita hecha carne para prevenirlos á tiempo y guardarse de caer en ellos.

Estaba un día el Salvador en el templo enseñando, como de costumbre, al pueblo, que solía concurrir ávido de escuchar las palabras de vida eterna que, dulces y suavísimas, brotaban de los labios del Hijo de Dios; y de repente le presentan los escribas y fariseos á una mujer, abatida por el rubor y la vergüenza, diciendole: «Maestro, esta mujer acaba de ser sorprendida en adulterio. Según la ley de Moisés, debe ser apedreada. ¿Qué dices tú á ésto?»

«Lo cual preguntaban, advierte el Evangelista, para tentarle y poderle acusar», no, ciertamente, para librar á la desgraciada pecadora de la pena que había merecido. Jesús, penetrando con su divina mirada la aviesa intención de sus arteros enemigos, descubrió el plan que llevaban tramado y quiso aprovechar el momento y la ocasión para humillarlos y confundirlos. Inclínose hacia el suelo y, haciéndose el desentendido, trazaba con el dedo signos misteriosos en la tierra. Los escribas, al ver su actitud, dieron por ganada la partida; ¿cómo podría, en efecto, evitar el Maestro la alternativa de declararse en contra de la ley absolviendo á la culpable, ó de malquistarse con la opinión pública condenando despiadadamente á aquella desdichada mujer que en un instante de debilidad había faltado á sus deberes? E inevitablemente, tanto en un caso como en otro, estaba perdido. Juzgándole así los autores de la trama, gozábanse ya anticipadamente en su victoria, y con mal disimulada satisfacción renovaban el ataque insistiendo en la misma pregunta: «¿Qué dices tú á esto...?»

Jesucristo quiso terminar situación tan violenta; la infeliz pecadora no podía resistir las curiosas miradas de la muchedumbre y las malignas sonrisas de los fariseos. El Maestro se enderezó, y con aquel aire de majestad suprema que empleaba en ocasiones solemnes para demostrar su divino carácter, pronunció las memorables palabras que durante diez y nueve siglos, y hasta la consumación de los tiempos, han sido y serán el consuelo, la esperanza de todas las flaquezas humanas, la condenación y el castigo de todas las presunciones satánicas: «El que de vosotros esté libre de pecado que le arroje la primera piedra».

Uno tras otro, *empezando por los más viejos*, fueron desfilando los escribas y fariseos, mientras Jesús volvía á sentarse en el suelo; alzó luego los ojos y viendo á la mujer sola, «¿dónde están, le preguntó, tus acusadores? ¿nadie te ha condenado?»—«Nadie, Señor»—«Pues tampoco yo te condenaré. Vete en paz y no vuelvas á pecar en adelante».

La pecadora arrepentida quedaba absuelta; deshecha la trama de los escribas y fariseos, y su necia presunción castigada y confundida.

La presunción es ceguera de almas pequeñas, vicio de espíritus mezquinos, flaco de corazones ruines. Hija monstruosa de la soberbia y del orgullo, no reconoce ni admite superioridad de ningún género; vive de su propia contemplación, se nutre con las debilidades y miserias ajenas, crece con las caídas de los demás, levántase á sí misma un altar sobre las ruinas de la reputación del prójimo, y en aras del egoísmo más insensato inmola por víctimas las honras de los que en su loco desvarío considerã indignos de toda estima, de toda consideración y respeto.

Toda alabanza que no vaya directamente dirigida al presuntuoso, le mortifica y exaspera; no consiente que nadie, fuera de él, pase por santo, por sabio, por ilustre en concepto del pueblo; pretende tener la virtud, la ciencia, el mérito como secuestrados, y se revuelve y enfurece contra el osado que se atreva á descollar, siquiera sea una línea, sobre el común de las gentes, y alcance, por su notoria valía el justo aplauso de la opinión pública. La presunción de Luzbel intentó derribar á Dios de su trono; la de los escribas y fariseos no paró hasta poner á Cristo en la Cruz.

Desde que murió la Víctima infinita han transcurrido diez y nueve siglos, y no se ha extinguido aún por completo la raza farisaica; su

odioso espíritu vive, se agita en el seno de las sociedades cristianas, y hasta en ocasiones pretende encubrirse con capa de celo por la gloria de Dios y usurpar el bellissimo nombre de la caridad, para mejor asestar el golpe que ha de herir mortalmente al adversario que estorba ó al rival que molesta.

Lectores: si alguna vez asistís á reuniones de confianza ó de tono, y presenciáis la cobarde disección de la honra del prójimo, hábilmente practicada por mano experta en el manejo del escapelo de la crítica mordaz y sangrienta, castigad sin contemplaciones la presunción del nuevo fariseo... ó *farisea*... Para ello no tendréis que esforzaros mucho; bastará repetir las divinas palabras de Cristo: «EL QUE DE VOSOTROS ESTÉ LIMPIO DE PECADO, QUE LE ARROJE LA PRIMERA PIEDRA.»

RAFAEL TOUS Y FERRÁ.

*Deán de Mallorca.*

---

## ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

### según el orden de sus familias pobladoras

---

(CONTINUACIÓN)

Lapiratua, Juan Perez, v. Idiazabal, 1562.

Lapresa, Joaquín, h. Azpeitzia, 1773.

La Zuadra, Ochoa Ibañez, fiel de Mondragón en 1429, Pedro Ochoa, vecino en 1416 y 1461 y Juan Ochoa en 1530.

Laquedano, Pedro, descendiente de Segura y en 1566 vecino de San Sebastián, donde nació su padre.

Laquidiola, Juan Díaz y Martín, vecinos de Legazpia, 1532.

Laquiola. (Véase Zabaleta).

Laquistegui, Andrés, h. Mondragón, 1567.

Laquistegui Apozaga, Andrés, v. de Mondragón, 1566.

Laquitegui, Juan, h. Mondragón, 1684.

Lara, Antón y Sancturu, Juan Saez y San Blas, vecinos de Mondragón, 1566.—Juan, hijo de Juan de Lara y Ana de Oquendo,

- nieto de Gabón de Lara y Ana de Arzamendi, h. Mondragón, 1616.
- Larburu, Martín, h. Berastegui, 1723.—Jacinto, h. Hernani, 1651.—  
Juan Bautista, h. San Sebastián, 1718.
- Lardizabal, Juan, h. Segura, 1643.
- Laris, Lope, v. de Azcoitia en 1319.—Juan, v. de la misma villa en  
1484.—Juan, ferrón de la herrería de Machain en Legazpia, 1557.
- Lariz, Pero Ibañez, hijo de Juan Perez de Lariz, v. de Tolosa, 1346.  
Lorenzo, v. de Mondragón, 1566.—Juan (menor), h. Mondra-  
gón, 1624.
- Larrachao, Juanes, de la casa de Larrachao en San Sebastián y vecino  
de dicha villa en 1566.—Miguel, h. San Sebastián, 1627.—Ber-  
nardo, h. San Sebastián, 1764.
- Larraerdi, Juanes, de la casa de Larraerdi en Alza, v. de San Sebas-  
tián, 1566.
- Larraguibel, Martín Martínez, v. de Mondragón en 1408.—José y  
hermanos, h. Guetaria, 1679.—Domingo, h. Eibar, 1657. (Véa-  
se Urtaza).
- Larralde, Rafael, h. Vergara, 1691.—Juan, h. Azpeitia, 1728.—Ma-  
nuel y Antonio, h. Azpeitia, 1744.
- Larralde Diustegui, Pedro, h. San Sebastián, 1760.
- Larralde Igarza, Juan, h. Azpeitia, 1586.
- Larramendi, Juan, Martín y otro Juan, vecinos de Azcoitia en 1484.
- Larramendi, Joanes, descendiente de la casa de Larramendi en Villa-  
franca, v. de San Sebastián, 1566.—Juan José, D. Juan Domingo  
y Martín, hermanos, h. Elgoibar, 1761.—Juan, h. Hernani, 1640.  
—Francisco, h. Hernani, 1692.
- Larramendi y Arrospide, Juanes, y  
Larramendi y Olabide, Martín, h. Hernani, 1616.
- Larrano, Martín Martínez, hijo de Martín Martínez de Larrano, v. de  
Tolosa en 1346.
- Larrañaga, Martín Sanchez, estante en Azpeitia, 1319.—Pablo é hi-  
jos, vecinos de Mondragón, 1530.—Juan y Jerónimo, h. Asteasu,  
1619.—D. Antonio, h. Tolosa, 1723.—Joaquín, h. Villarreal,  
1747.—Francisco é Ignacio, h. Elgueta, 1696.—Diego, h. Eibar  
1746.—Ignacio, h. Azcoitia, 1765.—Miguel é hijos, h. Zumaya,  
1767.—José, Domingo, Juan, Francisco y Antonio, h. Anzuola,  
1660.—Francisco y hermanos, h. Anzuola, 1748.—José, h. Leniz  
(Escoriaza), 1723.—Ignacio, h. San Sebastián, 1762.—Esteban

- Joaquín y Juan Antonio, hijos de Antonio de Larrañaga y Manuela de Aizpuru, nietos por línea paterna de José y Magdalena de Zumeta y por la materna de Antonio y Josefa de Zubimendi, descendientes del solar de Larrañaga en Vergara, h. Cestona, 1771.
- Larrar, Juan, Señor de la casa de Larrar en Azpeitia, 1570.—Gregorio, h. Azpeitia, 1687.—Baltasar, h. Azpeitia, 1726.—Juan Ascensio, h. Azpeitia, 1761.—Antonio, h. Azpeitia, 1774.—Ascensio, descendiente del solar de Larrar en Azpeitia, h. Cestona, 1663.—Juan, hijo de Juan de Larrar y Leona de Goyaz y nieto de Miguel de Goyaz y Marina de Irureta, descendiente de la casa solar de Azpeitia, h. Cestona, 1665.
- Larrarte, Juanes, vecino de Albistur, h. Tolosa, 1629.—Miguel Antonio, h. Tolosa, 1759.—D. José é hijos, h. Albistur, 1761.—Juan Martín y Luis Bernardo, h. Albistur, 1773.—Domingo, h. Beizama, 1584. (Véase Achega y Erandosoro).
- Larraspuru, Tomás, h. Azcoitia, 1602. A. P.
- Larravanga, Martín, v. de Oñate, 1461.
- Larraza, Martín, v. de Ataun, 1399.—Lorenzo, h. Vergara, 1730.
- Larrea, Juan, vecino de la tierra de Asteasu y su procurador en la Junta General de Guetaria el año 1397.—Iñigo, v. de Oñate en 1461 y Marcos, Abad, en 1539.—Martín, v. de Mondragón en 1461 y Juan en 1530.—San Joan (de la casa de Larrea en Zarauz) y Martín Sanz (de la casa de Larrea en Oyarzun) vecinos de San Sebastián, 1566.—Felipe, hijo de Domingo, h. Oñate, 1574.—Juan Ochoa, h. Oñate, 1620.—Pablo é Ignacio, h. Oñate, 1769.—Juan, Simón, Andrés y Martín, h. Vergara, 1582.—D. Manuel y D. Jacobo, hermanos, descendientes de la casa solar de Larrea en Amasa, h. Vergara, 1740.—D. Manuel, h. Mondragón, 1696.—Blas é Ignacio, hermanos, h. Azpeitia, 1669.—Mateo, h. Tolosa, 1787.
- Larrea y Aguirre Legorreta, Domingo, h. Asteasu. A. P. (Véase Velez de Larrea).
- Larreategui, Baltasar, h. San Sebastián, 1694.—Agustín, natural de Placencia, hijo de José de Larreategui y Ana María de Egocheaga; por línea paterna nieto de Juan de Iraola Larreategui y Mariana de Sagastizabal; segundo nieto de Francisco de Iraola Larreategui y Ana de Armendía, tercero de Juan de Iraola Larreategui y María Joaniz de Alzaga y cuarto de Martín de Iraolagoitia, hijo de la casa

solar de Iraolagoitia en Placencia, que pasó á la de Larreategui de la propia villa en casamiento con Catalina de Larreategui el año 1608. Por línea materna nieto primero de Domingo de Egocheaga y Magdalena de Ibarzabal; segundo de Domingo de Egurbide Asula y María Ana de Raizabal; tercero de María Asenci de Egocheaga y Domingo de Egurbide Asula y cuarto de Nicolás de Egocheaga y Francisca de Aranceta. Descendiente de los solares expresados y los de Sagastizabal, en Vergara, Egocheaga en Elgueta é Ibarzabal en Eibar, h. Mondragón, 1775-1777.

Larreburu, D. Esteban, h. Fuenterrabía, 1739.

Larreche, Cristobal, h. Deva, 1704.—Agustín, h. Azpeitia, 1611.

Larrerdia, Antonio y Juan Manuel, h. San Sebastián, 1701 y 1755.

Larreta, El Capitán Juan de, h. Alegría, 1650.—D. Sebastián Antonio, h. Oyarzun, 1696.—Juan Ramos y José, descendientes de Albistur, h. Tolosa, 1741.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

*(Se continuará)*

---

¡ N A I ! . . .

*(Nere adiskide On Ignazio Belaustegi jaunari)*

¡Jesús!... bakarrik Zu maite nairik  
dijua nere denbora,  
eriyotz, zeru ta infernurik  
etorri gabe gogora;  
Zu ez besterik, maitagarririk,  
etzait agertzen iñora,  
Zu maitatzera, lur au utzirik,  
¿nola joango naiz, noiz, nora?....

ANTONIO ARZÁC.

---



**Derrotero de las costas en el océano cantábrico  
y Golfo de Gascuña**

**POR EL BRIGADIER DE LA REAL ARMADA**

**DON VICENTE TOFIÑO DE SAN MIGUEL**

---

**DESCRIPCIÓN DEL PUERTO DE PASAJES**

La embocadura de este Puerto está en latitud N.  $43^{\circ} 20' 10''$ , y en longitud oriental de Cádiz  $4^{\circ} 21' 30''$ : lo forman tierras altas y escarpadas, y de las que están en la boca nacen dos puntas baxas de piedra con direcciones opuestas que estrechan la entrada: á la oriental la llaman Punta de Arando grande, y á la occidental de Arando chico, por ser extremos de dos peñascos descubiertos, que el uno es mayor que el otro. Una punta con otra corren S.  $83^{\circ} 30' O.$  y al contrario distancia 92 brazas, que es la anchura total de la entrada de este puerto.

Una y otra punta son muy limpias y visibles, pues solo en la pleamar se cubre una pequeña parte de ellas, pero á distancia de un cumplido de bote se hallan 7 brazas de fondo.

Desde la medianía de las referidas puntas se interna el puerto al S.  $45^{\circ}$  E. distancia tres décimos de milla escasos hasta la Punta de Cruces: ambas Costas son escabrosas, la oriental está guarnecida de piedras ahogadas y visibles, que algunas se separan 15 brazas de la orilla; la occidental es más limpia hasta la mitad de la distancia, pero desde ella hasta la Punta de Cruces hay un placer de piedras, que algunas de ellas velan en baxamar, y por lo demás se hallan 1, 2 y 3 brazas de fondo: lo más saliente de este placer demora al N.  $26^{\circ}$  O. de la Punta de Cruces, y dista de ella 67 brazas.

La Punta de Cruces en la baxamar sale como 6 brazas de un monte alto y esquinado, que tiene mucho declivio, formando en su pie una meseta capaz de desembarcar en ella; pero en pleamar se cubren las 6 brazas de punta: llámanle de Cruces, porque en la cuarta parte de su elevación está fixada una cruz de fierro.

Desde la citada punta toma el puerto la dirección al S.  $13^{\circ}$  E. la distancia de un décimo de milla, hasta el Castillo de Santa Isabel, que está situado al pie de una montaña y alguna parte de él dentro del mar, y es el primer edificio que se descubre cuando se viene al puerto.

Desde este castillo se dirige el puerto al S.  $31^{\circ}$  E. distancia algo más de dos décimos de milla hasta la Torre de San Sebastián. Esta es redonda, alta y situada dentro del mar, pero unida á una pequeña batería: en ella termina lo angosto del puerto, que solo tiene de ancho de 50 á 70 brazas, exceptuando algunas ensenadas.

El espacio que hay entre el Castillo de Santa Isabel y la citada Torre es el único fondeadero para las embarcaciones que calen más de 10 piés: pues aunque desde la Torre para el SE. y O. se forma un grande puerto, está inutilizado, porque en la baxamar queda cuasi todo en seco, y solo sirve para pataches. Los naturales aseguran que en el siglo pasado tenía fondo bastante para navíos, pero que lo han cegado las tierras que baxan de las montañas con la abundancia de las lluvias.

La población está al pie de las montañas en las dos riberas: en la de la parte del Oeste está una grada del Rey, donde se han construido algunos navíos, y en la del Este está la grada de la Compañía de Filipinas.

Al S.  $37^{\circ}$  E. distancia dos décimos de milla del Castillo de Santa Isabel está en una altura la ermita de Santa Ana, que es el segundo edificio que se presenta á la vista al tiempo de entrar en el puerto, y sirve de marca para libertarse de algunos peligros.